



Escudo de la villa de Herreruela

Colección diplomática de Herreruela (Siglos XVI-XIX)

Número 41.

FICHA CATALOGRAFICA

1685, mayo, 05. Oropesa.

Petición o súplica de la justicia y regimiento de la villa de Herrerueta dirigida a Manuel Joaquín Álvarez de Toledo Portugal, Grande de España y VIII Conde de Oropesa (1650-1707) de cuarenta fanegas de trigo, que hay en el pósito del lugar, a causa de la escasa cosecha que obtuvieron los labradores de Herrerueta en 1684.

Libranza de licencia de consentimiento del préstamo de las cuarenta fanegas de trigo favorable.

Papel, 1 folio, letra Humanística. Economía. Pósitos. Licencias. Estado de conservación regular.

Signatura: AHN, sección Nobleza, caja 1072, documento 20.

Código de referencia:

ES.45168.SNAHN/2.5.4.22//FRIAS,C.1072,D.20

Procedencia: Archivo de la Nobleza de Toledo.

Transcripción del documento: Antonio Camacho Rodríguez.

[Al margen izquierdo] 1685. /

Excelentísimo señor.

La justicia y regimiento de la villa de Herreruela, besan los pies de Vuestra Excelencia, y dice que el pósito de él dicho lugar tiene al presente en ser, cuarenta fanegas de trigo, de lo de su caudal, y los vecinos labradores se hallan con mucha necesidad por la corta cosecha que tuvieron el año antecedente, en cuya consideración:

Suplica a Vuestra Excelencia se sirva de mandar que se le preste y reparta las dichas cuarenta fanegas de trigo, para que con este socorro puedan acabar de hacer sus barbechos y recoger los granos de sus cosechas en que recibirán su merced.

[Al margen izquierdo: Auto.] Despache se la libranza que se pide en la forma acostumbrada, Oropesa, y consentimiento del Conde de Oropesa, mí señor, en cinco días del mes de mayo de mil seiscientos y ochenta y cinco años.

[Rúbrica]

Ante mí, Juan Martín.